



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 2760/2021

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 21 de octubre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Juan Andrés
Presente**

En atención a sus solicitudes de información ingresadas en esta Unidad de Transparencia el día **10 de octubre del año 2021**, se remiten copias simples de los siguientes oficios suscritos por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte**, mismo que le brinda respuestas a sus solicitudes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Edgar Alberto González López
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





GUANAJUATO



Oficio Número: DGM~~y~~TM/CJ/0126/2021
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P.2614/2021
Guanajuato, Gto., 19 de octubre de 2021

"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Edgar Alberto González López
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 2614/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el día 13 del mismo mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110196300012221 por parte del C. Juan Andrés, que una vez analizando su petición a la literalidad, le expongo lo siguiente:

Referente al punto número 1 de su petición, me permito solicitar al Ciudadano Juan Andrés, realice la aclaración correspondiente, respecto a indicar a cual estudio técnico hace referencia, lo anterior con la finalidad de atender su requerimiento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32, 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



Cop. Archivo

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213